Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 14/01/2021 - 5:25:09 PM

Recibo No.: 0020575986 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qcnchvialykkidlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION ENLACE ESTRATEGICO EE

Sigla: No reportó

Nit: 900448293-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-013246-21
Fecha inscripción: 05 de Julio de 2011
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 30 de Enero de 2020
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 35 87 B 23
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: direccion@enlaceestrategico.org.co
Teléfono comercial 1: 6071402
Teléfono comercial 2: 3506125916
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 35 87 B 23
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: direccion@enlaceestrategico.org.co
juridico@enlaceestrategico.org.co
Teléfono para notificación 1: 6071402
Teléfono para notificación 2: 3506125916
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION ENLACE ESTRATEGICO EE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0020575986 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qcnchvialykkidlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 001, de marzo 10 de 2011 de la Asamblea de Constitución registrada en esta Entidad en julio 05 de 2011, en el libro 1, bajo el No. 2882, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro de las Corporaciones denominada:

CORPORACION CONEXION ANTIOQUIA
utilizando como sigla CA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

La Corporación, desarrollará las siguientes actividades meritorias:

La Corporación tendrá como objeto apoyar, desarrollar y ejecutar, las iniciativas, ideas y propuestas de grupos sociales, empresas privadas o entidades púbicas. que propende por el desarrollo, reconocimiento protección o mejora de la calidad de vida de las personas, en virtud de esto lo corporación podrá:

- Organizar eventos, prestar los servicios logísticos, de alimentación banquete y catering, entretenimiento, alojamiento y viajes, exhibiciones y ferias comerciales.

- Fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante programas y espacios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Suministrar todo tipo de publicidad y señalética impresa, digital, análoga y difundida.

- Prestar los servicios editoriales, artísticos de soportes y bellas artes.

- Prestar los servicios de consultaría de negocios.

- Prestar los servicios de interventoria integral y administración corporativa.

- Defensa y promoción de los derechos de lo población colombiana, principalmente de las poblaciones que por sus condiciones físicas, psicológicas y/o sociales requieran de una protección especial.

- Diseñar, ejecutar y vigilar proyectos y programas para la construcción de paz y reconciliación en Colombia.

- Fomentar la educación formal e informal.

- Promover el estudio y la investigación de la política social del país, estudio y caracterización de grupas o minoría, en busca de desarrollo político, social, económica y cultural para el bien de la comunidad.

- Gestionar ante las entidades de cooperación nacional e internacional los proyectas y los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

Áreas de acción especial:

- Medio ambiente, evaluación del impacto ambiental, planeación y asesoría ambiental.

- Servicios de manejo y organización de espacio público diseño, Implementación, concertación, evaluación y sostenimiento de proyectos y procesos sociales para la promoción, uso y disfrute del espacio público.

- Servicios de apoyo y mantenimiento de instalaciones, zonas verdes, espacias públicos, y vías.

- Obra civil, diseño, construcción y adecuación de viviendas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Desarrollará procesos relacionados directamente con programas y actividades de Interés público previstos en el Plan Nacional y seccional de Desarrollo, de acuerdo con el nivel de la Entidad, con los cuales busca promover los derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión, los derechas de las minorías, el derecho a la educación, el derecho a la paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana.

- Propiciará, desarrollará y explotará los recursos naturales vegetales y animales, es decir, las actividades de cultivo, cría, explotación maderera y recolección de otras plantas, de animales a productos animales en su hábitat natural y en general, todas las actividades relacionadas de manera directa o indirectamente can los sectores y as prácticas agropecuarias, piscícolas, avícolas, apícolas, silvopastorales, agroforestales, acuicultoras, Implementadas por medio de cultivos, caza, actividades de apoyo, y las demás dinámicas derivadas de cada una de las actividades.

- La Corporación podrá de igual manera prestar Las servicias de fabricación, elaboración, distribución, venta y/o comercio de productos alimenticios, así como cualquier acto lícito de comercialización de productos y servicios.

- Realizará todo lo relacionada can producción y ejecución integral de eventos públicos y privadas, conciertos, fiestas empresariales y sociales, así como la contratación, representación de Artistas y agrupaciones nacionales como internacionales, venta de boletería, administración de la logística para eventos, lanzamientos y presentaciones sociales y servicias de catering.

- Realizar lo relacionado con actividades y programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, También comprende las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.

- Actividades culturales de lo Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural y las procesos relacionados.

- Ciencia, tecnología e innovación: actividades de la ley 1286 de 2009 y

las que se desarrollen dentro de las proyectos aprobados por Colciencias y los de investigación en matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, economía, política, sociología y derecha de usa general.

- Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes:

- Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizado, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, etc.

- Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijados por la Organización de las Naciones Unidas.

- Promoción y desarrollo de la transparencia al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.

- Apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, de acceso general a la comunidad.

- Actividades de protección al medio ambiente conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

- Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento o las personas consumidoras.

- Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181/95, correspondientes al deporte aficionado, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.

- Actividades de desarrollo empresarial: promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido par la ley 1014 de 2006.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Nociones Unidas.

- Actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia.

- Recepción o ejecución en Colombia de recursos no reembolsables de cooperación internacional provenientes de personas extranjeras de derecho público, organismos de derecho internacional, organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales.

- Además de lo anterior, también podrá realizar actividades de espectáculos en vivo en promoción de toda manifestación de arte y cultura, y fomentando de igual forma el deporte, la Recreación, la Cultura, el Arte y la Política y contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

- Actividades de espectáculos musicales en vivo.

- Actividades teatrales.

- Artes plásticas y visuales.

- Creación audiovisual, musical, teatral y literaria.

- Eliminación de desperdicios, y aguas residuales, saneamiento y actividades similares.

- Actividades de organizaciones empresariales y empleadores

- Actividades de jardines botánicos zoológicos y reservas naturales.

- Actividades Deportivas

- Otras actividades de servicios personales N.C.P.

- Actividades de bibliotecas y archivo

- Actividades de apoyo diagnostico

- Relaciones exteriores.

Recibo No.: 0020575986 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qcnchvialykkidlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Procesamiento de datos

- Mantenimiento y reparación de Maquinaria de oficina, contabilidad e informática

- Otras actividades de informática.

- Actividades relacionadas con bases de datos.

- Ensayos y análisis técnicos.

- El suministro de todo tipo víveres sin importar ni cuerpo, especie o forma en cualquier tipo de modalidad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la junta directiva está la de:

- Autorizar al Representante legal para recibir dinero en mutuo y para adquirir, enajenar y gravar bienes inmuebles.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Por Acta No. 001 del 10 de marzo de 2011, de la Asamblea de Constitución registrada en esta Cámara el 5 de julio de 2011, en el libro 1, bajo el No. 2882

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Corporación tendrá un Representante Legal principal y un Representante legal Suplente, quienes a su vez serán el Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva respectivamente.

La Corporación contará con un Presidente; en el desempeño de su cargo, ejercerá la Representación Legal de la entidad y podrá realizar todo acto, gestión contrato u operación relacionados con el giro ordinario de las actividades sociales y la realización del objeto de la entidad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La Corporación contará con un Vicepresidente; en el desempeño de su cargo, ejercerá la Representación Legal Suplente de la entidad cuando el Representante Legal Principal faltare de manera absoluta, temporal o accidental.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: De manera especial corresponden al Presidente estas funciones:

a. Ejercer la Representación Legal de la Corporación.

b. Desarrollar y ejecutar las políticas trazadas por la Junta Directiva.

c. Tener la Representación Legal de la Corporación y por lo mismo representarla judicial y extrajudicialmente, bien por sí mismo o por medio de apoderado, cuando ello sea aconsejado o necesario.

d. Presentar cada año a la Junta Directiva, un proyecto de ?presupuesto y un informe del ejercicio, junto con las cuentas, balances, informes financieros e inventarios y cualquier otro informe que solicite sobre la marcha de la entidad.

e. Vigilar el recaudo, manejo e inversión de los bienes y cuentas de acuerdo con las instrucciones de la Junta Directiva.

f. Convocar a la Junta Directiva y ejecutar sus Resoluciones.

g. Dirigir la Administración de los bienes y defender los intereses de la Corporación.

h. Manejar las cuentas bancarias según las instrucciones de la Junta Directiva.

i. Nombrar los empleados para cargos creados por la Junta Directiva cuya designación no corresponda a ésta, suspender, sancionar o remover a dichos empleados.

j. Constituir apoderados judiciales que representen a la Corporación en todos los trámites judiciales o extrajudiciales de ser necesario.

k. Delegar las funciones y atribuciones que se te han conferido, cuando ello resulte aconsejable por razones de necesidad o conveniencia administrativa.

Recibo No.: 0020575986 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qcnchvialykkidlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

l. Las demás que le correspondan según los estatutos o le sean señaladas posteriormente por la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ANDRES MAURICIO CARDONA TORRES DESIGNACION	8.163.277

Por Acta número 31 del 2 de marzo de 2020, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 5 de marzo de 2020, en el libro 1, bajo el número 593

VICEPRESIDENTE	ROSA EMILIA ÁVILES GONZÁLEZ RENUNCIA	42.967.473

Por Acta número 021 del 24 de octubre de 2016, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 23 de febrero de 2017, en el libro 1, bajo el número 449.

Mediante Acta número 29, del 22 de octubre de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2018, en el libro 1, bajo el número 4364, se aceptó la renuncia de la señora ROSA EMILIA ÁVILES GONZÁLEZ al cargo de Vicepresidente.

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
ANDRES MAURICIO CARDONA TORRES DESIGNACION	8.163.277

Por Acta número 31 del 2 de marzo de 2020, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 5 de marzo de 2020, en el libro 1, bajo el número 592

Recibo No.: 0020575986 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qcnchvialykkidlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	ROSA EMILIA ÁVILES GONZÁLEZ RENUNCIA	42.967.473

Por Acta número 021 del 24 de octubre de 2016, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 23 de febrero de 2017, en el libro 1, bajo el número 448.

Mediante Acta número 29 del 22 de octubre de 2018, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2018, en el libro 1, bajo el número 4363, se aceptó la renuncia de la señora ROSA EMILIA ÁVILES GONZÁLEZ como miembro de la Junta Directiva.

	ASNEY EMILIO PINO RENUNCIA	71.785.920

Por Acta número 002 del 13 de abril de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 10 de septiembre de 2014, en el libro 1, bajo el número 3185.

Mediante Acta número 22 del 28 de agosto de 2017, de la Asamblea General, registrado(a) en esta Cámara el 1 de septiembre de 2017, en el libro 1, bajo el número 8249, se aceptó la renuncia del señor ASNEY EMILIO PINO como miembro de Junta Directiva.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	MONICA PATRICIA CADAVID GOMEZ DESIGNACION	43.553.982

Por Acta número 25 del 29 de enero de 2018, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 2 de febrero de 2018, en el libro 1, bajo el número 251

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	002	13/04/2012	Asamblea	3184	10/09/2014	I

Recibo No.: 0020575986 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qcnchvialykkidlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta	020	26/08/2016	Asamblea	3657	04/10/2016	I
Acta	21	10/07/2017	Asamblea	8139	23/08/2017	I
Acta	22	28/08/2017	Asamblea	8247	01/09/2017	I
Acta	23	09/01/2018	Asamblea	145	23/01/2018	I
Acta	25	29/01/2018	Asamblea	250	02/02/2018	I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8560
Actividad secundaria código CIIU: 9008
Otras actividades código CIIU: 8299, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CORPORACION ENLACE ESTRATEGICO EE
Matrícula No.:	21-699826-02
Fecha de Matrícula:	27 de Febrero de 2020
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 35 No. 87 B 23
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

Recibo No.: 0020575986 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qcnchvialykkidlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $14,112,151,989.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8299

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0020575986 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qcnchvialykkidlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS